



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.**

presion de nuc efecto para practicar las elecciones que acostumbra esta Ciudad anualmente en veinefante dia, en fuerza de su R. Privilegio, buenos usos, costumbres y regaliam; Teniendose en consecuencia el procedimiento anombria Alcaide de la Duenta pone el Estado Noble de Cavallero de los dalgo: De Señor Juan Tomas de Junilla Rex <sup>cruplico</sup> a la Ciudad de suva confesix uno de estas actos a su primo D. Josef Tomas de Junilla y Pazia, hijo de otro D. Josef Tomas de Junilla y de D. Ana Garcia de unabe; Teniendose Memorial de D. Pedro Sanchez Solis hijo de D. Jn<sup>s</sup> Solis y de D. Antonia Sanchez de natural de esta Ciudad, haciendo presente esta en el oore de los dalgo, como lo acreditan un <sup>3</sup> Papeles de Filiacion legitimized y Noblezas que copia de ellos se halla en el Libro de Cartas R. de el año pasado mil setezientos y setenta y dos y publica con el mayor rendimiento a este Consistorio se diene tenerlo presente para uno de los empleos de este dia; Con lo demar que expone a este Ayuntamiento; Quien habiendole oido tratado y confesido <sup>de</sup> se luego nombro por tale Alcaide de la Duenta en dho Estado D